DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A
N° RADICADO PROYECTO:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N. 641 del 27 de febrero de 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Aspecto Económico:

La contratación del servicio de alquiler a todo costo de impresoras multifuncionales se enmarca dentro del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en el mercado relacionado con el suministro, arrendamiento y administración de equipos de impresión, copiado y digitalización de documentos, el cual ha presentado un crecimiento sostenido en el país debido a los procesos de modernización administrativa, transformación digital y fortalecimiento de la gestión documental en las entidades públicas.

El mercado de servicios de impresión administrada y alquiler de equipos tecnológicos se encuentra conformado por fabricantes internacionales, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y proveedores especializados que ofrecen soluciones integrales que incluyen suministro de equipos, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, reposición, soporte técnico y suministro de consumibles.

Este sector se ve influenciado por factores como:

- La tasa de cambio, debido a que los equipos y repuestos son en su mayoría importados.
- La evolución tecnológica, que genera renovación constante de equipos.
- La necesidad de optimizar costos operativos mediante esquemas de arrendamiento tecnológico.
- La implementación de sistemas de gestión documental en las entidades públicas.
- La demanda de servicios de impresión bajo modalidad outsourcing o alquiler a todo costo.

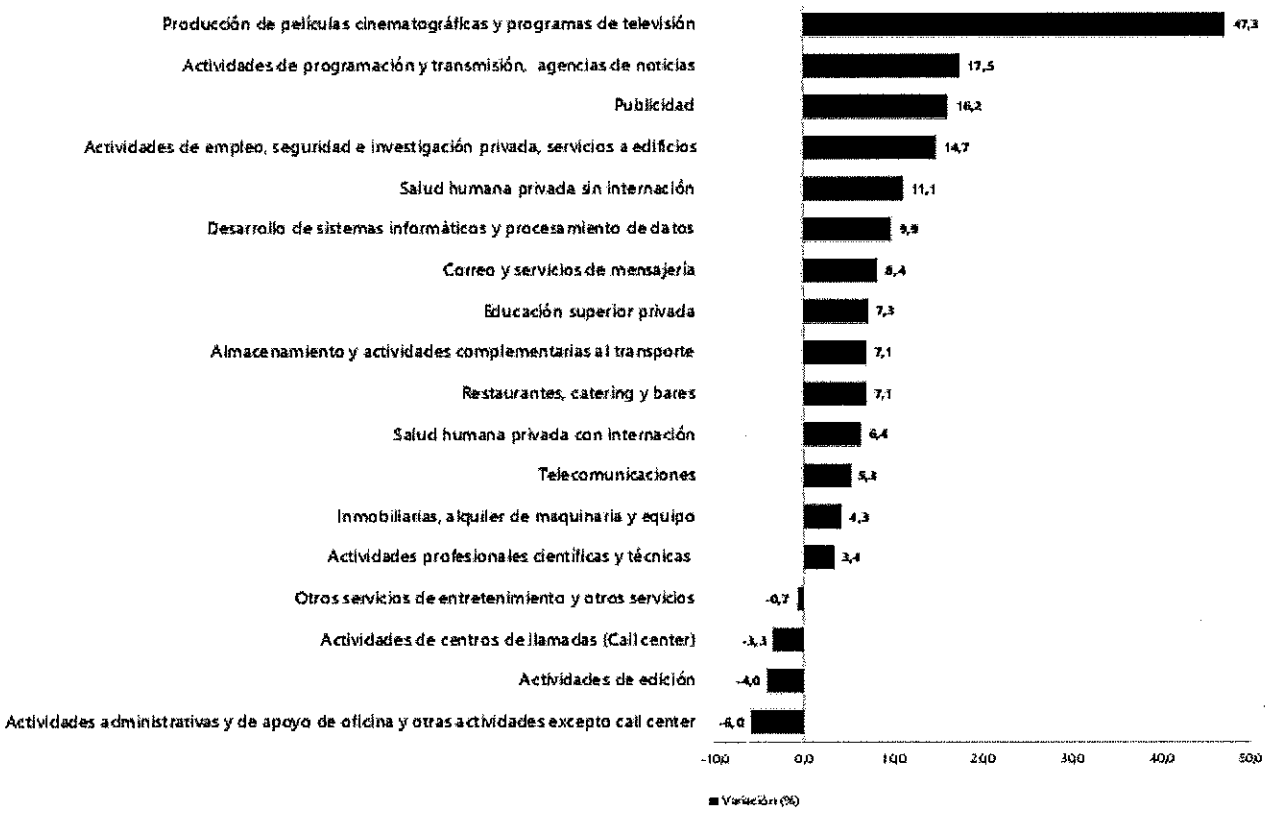
De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, el objeto contractual se ubica en la Sección N, División 77, Grupo 773, Clase 7730, correspondiente al alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina sin operador, dentro del cual se incluye el alquiler de computadoras, impresoras, copiadoras y equipos periféricos.

En el mercado nacional existe pluralidad de oferentes que prestan este tipo de servicios, lo que permite garantizar condiciones de competencia, selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, desde el punto de vista económico, se evidencia que existe oferta suficiente y condiciones de mercado que permiten adelantar el presente proceso mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa para bienes y servicios de características técnicas uniformes.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Septiembre de 2025[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025[p] / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

El gráfico muestra qué tan rápido crecieron o disminuyeron los ingresos de diferentes subsectores del sector servicios durante ese periodo. Los valores positivos indican crecimiento en los ingresos, mientras que los negativos

reflejan disminución en la actividad económica del subsector.

Subsectores con mayor crecimiento

El subsector con mayor incremento en ingresos fue:

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión: 47,3 %, lo que representa el crecimiento más alto del sector servicios en el periodo analizado. Esto puede estar asociado al aumento de la producción audiovisual y contenidos digitales.

Otros subsectores con crecimiento importante fueron:

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias: 17,5 %

Publicidad: 16,2 %

Servicios de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios: 14,7 %

Salud humana privada sin internación: 11,1 %

Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos: 9,9 %

Correo y servicios de mensajería: 8,4 %

Estos resultados evidencian un dinamismo en actividades relacionadas con tecnología, comunicación, servicios empresariales y salud.

Subsectores con crecimiento moderado

Algunas actividades presentaron incrementos más moderados, entre ellas:

Educación superior privada: 7,3 %

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte: 7,1 %

Restaurantes, catering y bares: 7,1 %

Salud humana privada con internación: 6,4 %

Telecomunicaciones: 5,3 %

Inmobiliarias y alquiler de maquinaria y equipo: 4,3 %

Actividades profesionales, científicas y técnicas: 3,4 %

Estos sectores muestran crecimiento estable, lo que refleja una recuperación progresiva de la economía de servicios.

Subsectores con disminución de ingresos

Algunos sectores presentaron variaciones negativas, indicando reducción en sus ingresos:

Otros servicios de entretenimiento: -0,7 %

Centros de llamadas (Call center): -3,3 %

Actividades de edición: -4,0 %

Actividades administrativas y de apoyo de oficina: -6,0 %

Esto puede estar relacionado con cambios tecnológicos, automatización de servicios o disminución en la demanda de ciertas actividades administrativas tradicionales.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios muestran que el sector servicios en Colombia continúa creciendo, especialmente en actividades relacionadas con tecnología, comunicaciones, publicidad y servicios empresariales.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9.5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7.9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Septiembre de 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Parámetros de inclusión
Sección	**División**	**Descripción**	
J	División 61	Telecomunicaciones	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	$3.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.

Según la clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas Revisión 4 CIIU REV.4AC del año 2022, este sector se ubica en la SECCIÓN N, División: 77, Grupo: 773, Clase: 7730

Esta sección incluye:

El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias:

- Motores y turbinas.
- Máquinas herramienta.
- Equipo de minería y de extracción de petróleo.
- Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones.
- Equipo de producción de películas cinematográficas.
- Equipos de medición y control.
- Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial.

El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor:

- Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera.
- Vehículos ferroviarios.
- El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores:
- Barcos y buques comerciales.
- El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores:
- Aeronaves; helicópteros.
- Globos aerostáticos.

El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera).

El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores:

- Camiones grúa.
- Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje.
- El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores:
- Computadoras y equipo periférico.
- Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras.
- Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros.
- Muebles para oficina.

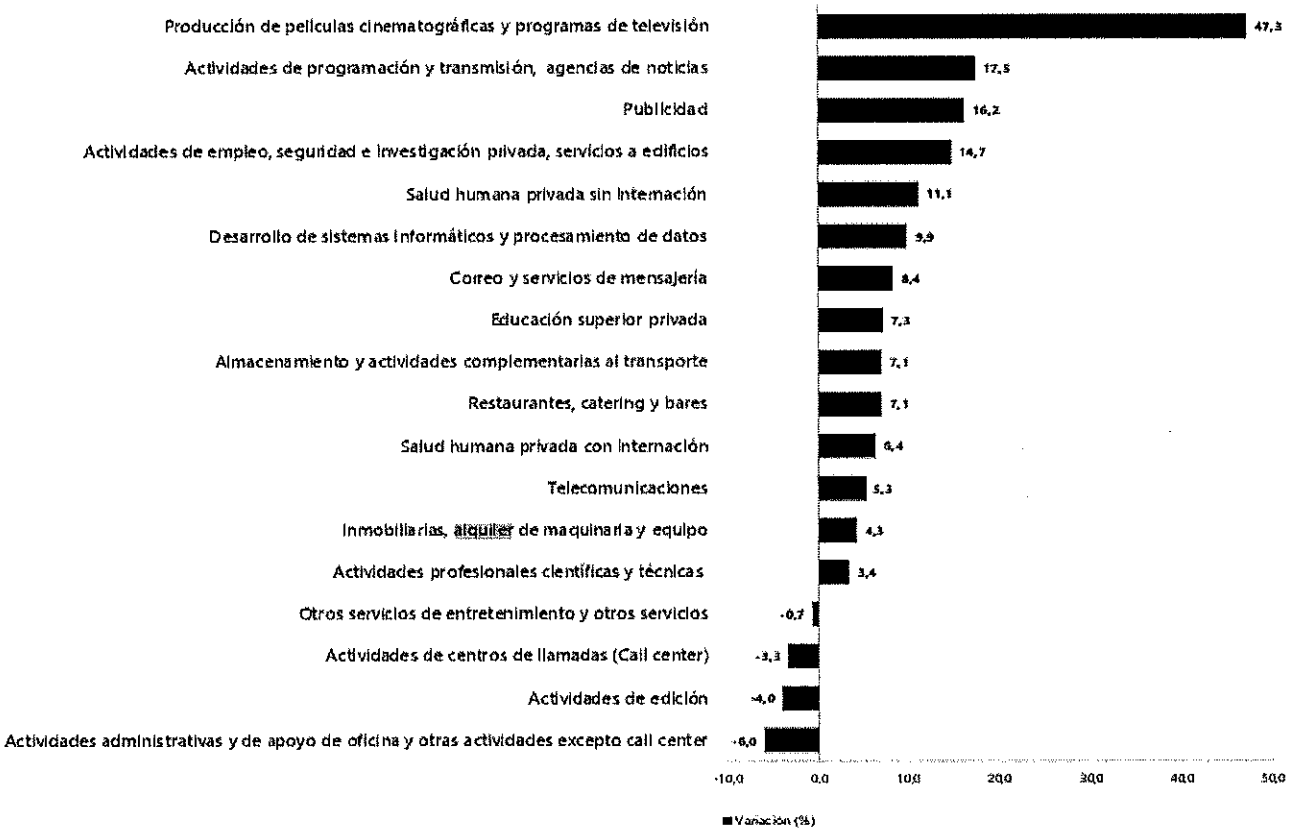
Esta clase incluye también las siguientes actividades:

- El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas.
- El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía]).
- El alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras).

Fuente: Clasificación: CIIU Rev. 4 A.C. – DANE.

Septiembre de 2025P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

1.2. Aspecto Regulatorio:

El fundamento jurídico que soporta la modalidad de la selección se encuentra regulado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, este último modificado por el artículo 6 del decreto 1860 de 2021. la escogencia del Contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA en razón a las características de los bienes objeto a contratar.

1.3. Aspecto Técnico:

Los componentes tecnológicos constituyen un elemento fundamental para el adecuado funcionamiento de las entidades públicas, ya que permiten optimizar y actualizar la infraestructura tecnológica disponible. En este sentido, la incorporación y gestión eficiente de herramientas tecnológicas contribuye a mejorar el uso de los recursos institucionales, facilitar la adopción de soluciones por parte de los usuarios y promover la innovación en los procesos administrativos y operativos, fortaleciendo así las capacidades tecnológicas de la organización.

Dentro de este sector se identifican diversos aspectos técnicos relevantes que permiten comprender su desarrollo y evolución, los cuales abarcan desde la infraestructura tecnológica y los equipos informáticos, hasta las soluciones de software y la adopción de tecnologías que optimizan la gestión de la información y los procesos documentales.

Para la entidad resulta fundamental contar con equipos de impresión que respalden el desarrollo de las actividades diarias y atiendan las necesidades de los usuarios internos. La disponibilidad de impresoras multifuncionales permite optimizar los procesos administrativos, mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios institucionales y garantizar una adecuada gestión documental dentro de las diferentes dependencias.

En este sentido, es necesario garantizar la disponibilidad de estos equipos en las diferentes sedes y dependencias con las que cuenta la entidad, entre ellas la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, Agricultura, Educación, Salud, Deportes, Turismo, Casa de Justicia, Centro de Monitoreo, Biblioteca y la Administración Central, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades administrativas y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad.

Por lo anterior, en el arrendamiento de impresoras multifuncionales a todo costo, es importante considerar diversos aspectos técnicos que permitan garantizar la calidad, disponibilidad, mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos durante la ejecución del contrato.

El servicio requerido corresponde al alquiler a todo costo de impresoras multifuncionales, incluyendo:

- Suministro de equipos
- Instalación
- Configuración
- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Reposición de equipos en caso de falla
- Suministro de consumibles
- Soporte técnico
- Administración del servicio de impresión

Los equipos deberán cumplir con características técnicas uniformes tales como:

Tipo de impresora: En el mercado existen diferentes tipos de impresoras tales como Láser, inyección de tinta, multifuncional (impresión, escaneo, copiado, fax).

Velocidad de impresión: La velocidad de impresión se mide Páginas por minuto (ppm).

Resolución: La resolución se mide en dpi (puntos por pulgada) esto arroja la calidad de impresión.

Capacidad y formatos de papel: Compatibilidad con diferentes tamaños y gramajes, impresiones tamaño carta u oficio.

Dúplex automático: Las impresoras que utiliza la entidad, son equipos dúplex, esto permite impresiones a doble cara.

Conectividad: La conexión a estos dispositivos se pueden a través de USB, Ethernet y Wi-Fi.

Estos dispositivos cuentan con un software que permite el monitoreo de uso, la configuración de usuario y configuración de los mismos lo que permite un control más efectivo en las impresiones por usuario

Otro aspecto importante a tener en cuenta son las condiciones del contrato donde se deberá definir el Alcance del contrato, Volumen de impresión, tiempo de respuesta en soporte técnico, reemplazo de equipos, capacitación para usuarios, el mantenimiento y suministros de los consumibles (tóner para cada una de las impresoras)

1.4. Aspecto financiero y organizacional:

Índice de liquidez:
Se calcula con la siguiente fórmula: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a dos punto cero (2.00) para continuar con la etapa de calificación.

5.2.2. Índice de endeudamiento:

Se calcula con la siguiente fórmula: IE = Pasivo Total / Activo Total
Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o inferior a Cero punto cuarenta (0.40), para continuar con la etapa de calificación.

5.2.3. Razón de cobertura de intereses:
Se calcula con la siguiente fórmula: Utilidad operacional / Intereses pagados

El proponente debe contar con una razón de cobertura de intereses igual o superior a Cero punto cero siete (0.07)

5.3 Capacidad organizacional:
Entendida como los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

5.3.1 Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional /patrimonio

El proponente debe contar con una Rentabilidad del patrimonio igual o superior a Cero punto veinte (0.20)

5.3.2 Rentabilidad del activo: Utilidad operacional /activo total

El proponente debe contar con una Rentabilidad del activo igual o superior a Cero punto diez (0.10)

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respetiva, según conste en el certificado que al efecto se expida.

NOTA 1: En caso de consorcios o uniones temporales la información financiera debe ser acreditada por cada uno de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2: La propuesta será aceptada siempre que al aplicar cada uno de los indicadores anteriormente enunciados, su resultado cumpla la condición de aceptada.

NOTA 3: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto, no continua en el proceso de selección.

NOTA 4: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) o indeterminados, no podrán calcular el indicador de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el proponente es plural debe acreditar este indicador, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador. En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
Índice de endeudamiento = (Total Pasivo / Totnal Activo) x 100

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES
La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O INHABILITA la propuesta.

Las condiciones financieras son el mecanismo que le permite al MUNICIPIO, revisar la liquidez de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato por concepto de anticipo y los pagos parciales atiendan los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato.

EL MUNICIPIO verificará la información suministrada por el oferente en su propuesta integral

Indicadores de capacidad organizacional

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio x 100

La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total x 100

La Rentabilidad Sobre Activos determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De conformidad con lo contemplado en la ley 1150 de 2007, el artículo 41 de la ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021, "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" y las directrices generadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente a través de la circular externa 004-2021, guías y otros. Se dispuso que toda entidad pública sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

¿El proceso contractual se encuentra incluido en un acuerdo marco, de conformidad con el Decreto 310 de 2021?

SI _____ NO __X___

Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III

Inicio > Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III

Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III

CCE-280-AMP-2021

Desde 07/02/2022 hasta 07/02/2026

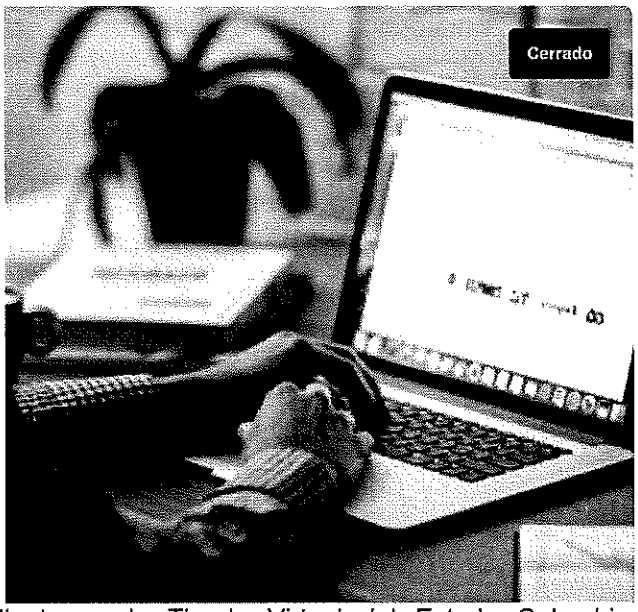
→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP

07/02/2026

Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra

07/02/2027



La entidad realizó la consulta y verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar si el requerimiento objeto del presente proceso se encontraba cubierto por algún Acuerdo Marco de Precios vigente.

Como resultado de dicha consulta, se evidenció que los bienes requeridos por la entidad se encontraban contemplados dentro del Acuerdo Marco de Precios Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III CCE-280-AMP-2021. No obstante, al momento de realizar la verificación se constató que dicho acuerdo marco se encuentra cerrado y sin disponibilidad para generar nuevas órdenes de compra, por lo cual no es posible adelantar el proceso de adquisición o arrendamiento a través de este mecanismo.

En consecuencia, la entidad deberá adelantar el proceso de contratación mediante las modalidades establecidas en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

2.1. ¿Quién vende y/o a quien se va a comprar?

En el mercado colombiano existe una amplia oferta de empresas dedicadas a la comercialización, suministro y arrendamiento de equipos tecnológicos, particularmente impresoras multifuncionales, así como de servicios asociados tales como mantenimiento, suministro de consumibles, soporte técnico y administración de servicios de

impresión.

Estas empresas incluyen distribuidores autorizados de fabricantes reconocidos, integradores tecnológicos y proveedores especializados en soluciones de impresión y gestión documental, los cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para atender los requerimientos tanto del sector público como del sector privado.

A nivel nacional y regional se identifican diversos proveedores que prestan este tipo de servicios, entre los cuales se pueden mencionar empresas como Copimark's S.A.S, Solution Copy Ltda., Atodatinta Suministros S.A.S, MP Net Solutions S.A.S, Impresoras de Medellín S.A.S, Cacharrería y Papelería El Buen Precio, Papelería Omega y Cyber Drive, entre otras empresas del sector que cuentan con experiencia en la comercialización o arrendamiento de equipos de impresión y servicios tecnológicos asociados.

Adicionalmente, el mercado cuenta con otros proveedores que cumplen con las condiciones técnicas, financieras y de experiencia requeridas para participar en procesos de contratación pública, lo cual permite garantizar condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y acceso a soluciones tecnológicas que satisfagan las necesidades de la entidad.

En este sentido, se evidencia que existe una oferta suficiente de proveedores en el mercado que pueden atender el requerimiento relacionado con el suministro o arrendamiento de impresoras multifuncionales, lo cual favorece la realización de un proceso de contratación competitivo.

2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el mercado tecnológico existe una amplia variedad de fabricantes y proveedores especializados en la producción y comercialización de equipos de impresión de alto rendimiento, diseñados para atender las necesidades de organizaciones públicas y privadas que requieren soluciones eficientes para la gestión documental. Entre las marcas más reconocidas en el sector se encuentran HP, Brother, Ricoh y Epson, las cuales ofrecen equipos multifuncionales con capacidades de impresión, copiado y escaneo, incluyendo funcionalidades como impresión a doble cara, conectividad en red y digitalización de documentos.

La dinámica de producción y comercialización de estos equipos generalmente se estructura a través de fabricantes internacionales, distribuidores autorizados y proveedores tecnológicos que se encargan de la importación, distribución y comercialización de los dispositivos en el mercado nacional. Estos proveedores, a su vez, ofrecen servicios complementarios como instalación, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como suministro de consumibles.

En cuanto al funcionamiento de los equipos, existen diferentes tecnologías de impresión, entre las que se destacan las impresoras de inyección de tinta y las impresoras láser multifuncionales. Las impresoras de tinta suelen presentar un menor costo de adquisición inicial; sin embargo, el costo de operación puede ser mayor debido al consumo frecuente de cartuchos. Por otro lado, las impresoras láser multifuncionales suelen tener un costo inicial más alto, pero ofrecen un menor costo por página impresa, mayor rendimiento de los tóners y mayor durabilidad, lo cual las convierte en una alternativa más eficiente para entornos de trabajo con altos volúmenes

de impresión.

Actualmente, el mercado también ofrece modelos de prestación de servicios basados en el arrendamiento o alquiler de equipos de impresión, modalidad en la cual el proveedor se encarga de suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos en las instalaciones de la entidad, así como de realizar el mantenimiento periódico, tanto preventivo como correctivo. Este esquema permite a las entidades optimizar la gestión de su parque tecnológico, reducir costos asociados a la adquisición de equipos y garantizar la continuidad del servicio mediante el suministro oportuno de repuestos, consumibles y soporte técnico especializado.

De esta manera, la dinámica del mercado permite que las entidades públicas accedan a soluciones tecnológicas integrales que incluyen no solo el suministro de los equipos, sino también los servicios necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento durante la ejecución del contrato.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD: En períodos anteriores, la Entidad Estatal ha adelantado procesos de contratación similares para la adquisición de los bienes o servicios requeridos, los cuales se estructuraron de la siguiente manera:

Ítem	Modalidad de selección	N.º Contrato	Objeto del contrato	Contratista	Forma de pago	Valor del contrato	Plazo de ejecución
1	Selección abreviada de menor cuantía	200-CAR-003-2025	Servicio de alquiler a todo costo de impresoras multifuncionales, para garantizar el soporte tecnológico de las diferentes dependencias de la administración municipal	RUBEN DARIO QUINTERO GIRALDO	Mensual	$88.593.596	8 meses
2	Selección abreviada de menor cuantía	200-CAR-04-2024	Prestar el servicio de alquiler a todo costo de impresoras multifuncionales, para el servicio de las diferentes dependencias de la	RUBEN DARIO QUINTERO GIRALDO	Mensual	$85.590.393	233 días

			administración municipal de El Carmen de Viboral, Antioquia.				
3	Selección abreviada de menor cuantía	N.° 200-CAR-004-2023	Prestar el servicio de alquiler a todo costo de impresoras multifuncionales, para el servicio de las diferentes dependencias de la administración municipal de el Carmen de Viboral, Antioquia	Copimark´s S.A.S	Mensual	$42.324.370	SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
4	Selección abreviada de menor cuantía	200-CAR-201-2022	Prestar el servicio de alquiler a todo costo de impresoras multifuncionales, para el servicio de las diferentes dependencias de la administración municipal de el Carmen de Viboral, Antioquia	Copimark´s S.A.S	Mensual	$44.307.270,01	9 meses

3.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES: Se realizó la consulta en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co sobre contratos suscritos por otras entidades estatales con objetos similares al que la Entidad requiere contratar, obteniéndose el siguiente resultado:

Ítem	Modalidad de selección	Entidad	N.° Contrato	Objeto del contrato	Contratista	Forma de pago	Valor del contrato	Plazo de ejecución
1	Selección Abreviad	Armada Nacional Escuela	0057-ARC-ENSUB-DLENS-2025	Servicio de alquiler de impresoras	COMDISTICOL S.A.S	Pagos Mensuales	99.273.333,33	8 meses

	a de Menor Cuantía	Naval De Suboficiales Arc Barranquilla		para la escuela naval de suboficiales ARC "barranquilla" y sus unidades adscritas				
2	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Uniatlantico	MC-008-2024	Suministrar el servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, equipos de fotocopiado y scanner.	DATECSA	Pagos Mensuales	297.707.488	300 (Días)
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Cacom-2	038-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023	Contratar el alquiler de maquinas multifuncionales de impresión, escáner y fotocopiado para brindar un adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias administrativas de la alcaldía municipal de villeta cundinamarca	ABC SERVITECNIC LTDA	Pagos Mensuales	57.300.000	12 meses
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Superintenden en Cia De Vigilancia Y Seguridad Privada - Md	CO1.PCCNTR .4342484 - 2022	Contratar el servicio de fotocopiado, impresión, escaneo, y digitalización a traves del sistema de outsourcing, con impresoras multifuncionales, para dar soporte al cumplimiento de la	SOLUTION COPY LTDA	Pagos Mensuales	$ 136.192.487	11 meses

				misión institucional de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada				

4. ANALISIS DEL MERCADO

De acuerdo con el comportamiento histórico de los contratos similares celebrados por el Municipio de El Carmen de Viboral, se evidencia que el valor estimado para el presente proceso contractual se encuentra acorde con las condiciones del mercado y con las necesidades identificadas por la entidad para el período actual.

A través del estudio del sector se buscó identificar los posibles proveedores y oferentes que puedan garantizar lo requeridos por la entidad, verificando que cuenten con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para atender las condiciones establecidas en el proceso contractual, así como para ofrecer alternativas competitivas en términos de calidad, oportunidad y precio.

Para la determinación del presupuesto oficial del proceso se realizó un análisis de mercado basado en la solicitud de cotizaciones a empresas legalmente constituidas que desarrollan actividades relacionadas con el suministro o arrendamiento de equipos de impresión y servicios asociados. Estas empresas cuentan con experiencia en el sector y con la capacidad para cumplir con los requisitos técnicos establecidos por la entidad, así como con los tiempos de entrega y condiciones de servicio requeridas.

El valor estimado del proceso se determinó teniendo en cuenta el menor valor obtenido entre las cotizaciones recibidas, garantizando así la optimización de los recursos públicos. Asimismo, se consideraron las condiciones financieras del Municipio y las necesidades operativas de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Las empresas a las cuales se les solicitó las cotizaciones y sobre las que se estableció el menor valor fueron CACHARRERIA Y PAPELARIA EL BUEN PRECIO Identificada con Nit 71.113.389-3 por valor de $71,212,575 incluido iva, PAPELERIA OMEGA Identificada con Nit 43.712.668-1 OMEGA por valor de $68,026,350 incluido iva y CYBER DRIVE Identificada con Nit 71.117.583-4 por valor de $59,997,420.

Por consiguiente, la entidad tomo como base para establecer el presupuesto de la presente convocatoria, la de menor valor: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($59,997,420).

Ítem	Entidad	Número de identificación tributaria	Clasificación empresarial (indicación de si es micro, pequeña o mediana empresa)	Valor de la cotización

1	CACHARRERIA Y PAPELARIA EL BUEN PRECIO	71.113.389-3	Pequeña	$71,212,575
2	PAPELERIA OMEGA	43.712.668-1	Pequeña	$68,026,350
3	CYBER DRIVE	71.117.583-4	Pequeña	$59,997,420

En consideración a lo anterior, la entidad determinó como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($59.997.420) M/CTE., IVA incluido.

El contratista deberá asumir la responsabilidad de realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos en cada una de las dependencias donde se disponga su uso. Asimismo, deberá brindar la capacitación correspondiente al personal del área de sistemas o a los funcionarios designados por la entidad para el adecuado manejo de los equipos.

Es importante precisar que todos los costos asociados al transporte, fletes, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y capacitación estarán a cargo del contratista, sin que esto genere costos adicionales para la entidad durante la ejecución del contrato.

WILMAR HERNÁN GÓMEZ MONTOYA
Profesional Universitario Área de Sistemas

ACCIÓN:	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PROYECTÓ:	WILMAR HERNÁN GÓMEZ MONTOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE SISTEMAS	
APROBÓ:	SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	